

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04		VERSIÓN: V5	

1. Número del contrato 1000 - 2025		2. Informe Final		3. Periodo del informe 21/02/2025 A 31/12/2025	
4. Nombre contratista DIANA CAROLINA CALDERÓN DURAN		5. Tipo documento de Identidad CC		6. Número documento de identidad 1095952748	
7. Objeto del contrato Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para apoyar la implementación de las rutas de atención conforme a la normativa vigente, los lineamientos y métodos operativos establecidos por la entidad, brindando acompañamiento y atención a las personas en los procesos de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial.				8. Lugar de ejecución SANTANDER - BUCARAMANGA	
GRUPO TERRITORIAL - SANTANDER MAGDALENA MEDIO					

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	Si
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
1000 - 2025		Final		21/02/2025 A 31/12/2025	
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
1	Orientar a las personas sujetas de atención de las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial asignadas en la aplicación de los lineamientos técnicos y métodos operativos relacionados con su progreso, características individuales y familiares, el entorno comunitario, y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, con un enfoque diferencial.	SI	Durante el periodo comprendido entre el 21 de febrero al 31 de diciembre de 2025 se contó con un total de: *61 personas asignadas de las cuales 17 personas se culminaron, 10 personas se trasladaron para otro GT, 1 capturado, 1 persona fuera del país. * se contó desde febrero a 30 de septiembre con 3 asignaciones de reincorporación, se realiza traslado interno por reajuste de población, por directriz de la coordinación. * Finalmente se cierra la vigencia con 32 personas asignadas. distribuidas de la siguiente manera: *POBLACION ASIGNADA: (32) Los municipios asignados fueron: -BUCARAMANGA: 15 activos, 9 culminados, 6 traslado – total: (30 participantes) -FLORIDABLANDA: 6 activos, 3 culminaciones, 2 traslados – total: (11 participantes). - CHARALA: 1 culminado – total: (1 participante). -CURITI: 1 activo – total: (1 participante) -MOGOTES: 2 activos, 1 culminado – total: (3 participantes). -SAN GIL: 6 activos, 3 culminados, 1 traslado – total: (10 participantes). -OCAMONTE: 1 activo – total: (1 participante). -SOCORRO: 1 activo – total: (1 participante). -PALMAS DEL SOCORRO: 1 investigación por causal sobreviviente – total: (1 participante). -CHIMA: 1 activo – total: (1 participante). -SIMACOTA: 1 activo – total: (1 participante). * POBLACION ASIGNADA AL FINALIZAR EL CONTRATO: Enfoques de Atención total * 5 personas en etapa de estabilización * 1 personas adulto mayor * 3 persona en enfoque de componente especifico * 3 mujeres * 20 personas con enfoque de género. * PLANES DE TRABAJO Y PLANES DE ACCION * Se evaluaron por culminación de la ruta de reintegración 18 planes de trabajo. *Se evaluaron por traslado a otros grupos territoriales 3 planes de acción y 7 planes de trabajo. *Se tuvieron asignados desde 21 de febrero al 31 de octubre 3 planes de trabajo de la ruta de reincorporación. * Se generaron nuevos ciclos de planes de trabajo en total: 11 *Se evaluaron planes de trabajo por finalización de ciclo en total: 1 Se recibieron planes de trabajo y acción en estado de ejecución en total: 18 Terminada la vigencia a 31 de diciembre de 2025 se contó con los siguientes estados: * planes en estado de elaboración: 11 * Planes en estado de ejecución: 11 *planes en estado evaluados por finalización del ciclo: 1 *planes en estado finalizados por culminación de la ruta: 1		
2	Llevar a cabo la aplicación y validación de datos obtenidos mediante los instrumentos y herramientas metodológicas creadas por la ARN en las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial para impulsar el progreso en el acompañamiento a las personas asignadas, integrando los enfoques diferenciales.	SI	Durante el periodo comprendido entre el 21 de febrero al 31 de diciembre de 2025, se ejecutaron las siguientes actividades en el marco de las diferentes rutas de atención: se aplicaron los siguientes instrumentos: INSTRUMENTOS *Encuesta de empleabilidad proceso de justicia y paz: se aplicaron en total 81 *Encuesta de empleabilidad proceso de reintegración: se aplicaron en total 9 *Caracterización de empleabilidad y productividad en total 5 *Encuesta de caracterización en total 10 *Encuesta instrumento censo de Hábitat: se aplicaron en total 35 *Historia de vida y concepto de reintegración: se actualizaron 14 *Instrumento censo de familia: se actualizaron en total 35 *Instrumento línea base reintegración: se aplicaron en total 2 *Instrumento Tratamiento de datos: se aplicaron en total 2 *Aplicación de la encuesta multiaxial psicosocial EMP: se aplicaron en total 5 *Se realizaron 3 instrumentos de seguimiento a unidad de negocio en el municipio de Bucaramanga. *Se realizaron estados finales de metas de los planes de trabajos evaluados en total 149. Estas actividades se desarrollaron con el propósito de consolidar y fidelizar la información en el SIRR, garantizando el cumplimiento de las obligaciones contractuales y fortaleciendo el acompañamiento integral a las diferentes rutas de atención.		
3	Llevar a cabo el acompañamiento y seguimiento para asegurar el cumplimiento de los acuerdos establecidos en los planes de trabajo o acción de las personas asignadas y sus grupos familiares, mediante actividades de atención, gestión, coordinación e intervención.	SI	Durante el periodo comprendido entre el 21 de febrero al 31 de diciembre de 2025, se realizaron acciones de acompañamiento y seguimiento individual orientadas a garantizar el cumplimiento de los acuerdos establecidos en los Planes de Trabajo y de Acción En total, se llevaron a cabo 933 atenciones individuales. 1. Distribución por Rutas *Reintegración Especial – JYP: 666 atenciones *Atención Diferencial: 102 atenciones *Reintegración Regular: 165 atenciones *Reincorporación 23 atenciones. Reintegración – Acciones por Dimensión * Dimensión / ámbito personal: se desarrollaron 38 asesorías individuales con el fin de fortalecer las capacidades emocionales, cognitivas y sociales, con avances en estabilidad emocional y autonomía. * Dimensión / ámbito productivo: se desarrollaron 79 asesorías individuales enfatizó en fortalecer e impulsar las habilidades laborales y oportunidades de generación de ingresos de los participantes. * Dimensión / ámbito salud: se desarrollaron 78 asesorías individuales logrando y Asegurando el acceso al sistema de salud y promoción del autocuidado desde el desarrollo de estilos y hábitos de vida saludables. * Dimensión / ámbito seguridad: se desarrollaron 57 asesorías individuales donde enfatizó en la identificación de factores de riesgo que puedan desencadenar revictimización o reincidencia y la identificación y prevención de riesgos, fortaleciendo entornos protectores. * Dimensión / ámbito ciudadano: se desarrollaron 93 asesorías individuales focalizando la Promoción del ejercicio de derechos, deberes y participación comunitaria y contribuyendo en la construcción de paz en los territorios, desde el eje reconciliador y restaurativo. * Dimensión / ámbito educación: se desarrollaron 32 asesorías individuales logrando el fortalecimiento de competencias básicas y acceso a procesos formativos para tener oportunidades socio económicas dentro del marco de la legalidad. *Dimensión Familiar: se desarrollaron 43 asesorías individuales logrando mejorar los vínculos afectivos y redes de apoyo y promoviendo entornos protectores dentro de la dinámica de interacción familiar * Dimensión / ámbito habitabilidad y vivienda: se desarrollaron 64 asesorías individuales logrando Garantías de condiciones de vivienda seguras y adecuadas que permita garantizar una mejor calidad de vida. Las acciones desarrolladas durante 2025 permitieron avanzar de manera integral en los procesos de reintegración y atención diferencial, fortaleciendo dimensiones y ámbitos clave. Esto contribuyó al mejoramiento de la autonomía, el bienestar y la permanencia en la legalidad, consolidando avances hacia una integración social sostenible.		

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26
				FECHA : 2025-04-04
				VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe	
1000 - 2025		Final	21/02/2025 A 31/12/2025	
4	Promover la estabilidad de la población asignada y sus familias mediante la vinculación, gestión y articulación de actividades que desarrollen alternativas sostenibles para la generación de ingresos, acceso a Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral y financiera, considerando sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial y la normativa vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización.	Si	Durante el periodo comprendido entre el 21 de febrero al 31 de diciembre de 2025, se ejecutaron acciones de seguimiento a la oferta educativa y al componente de empleabilidad, orientadas a fortalecer los procesos de reintegración y promover la autonomía económica de los participantes de las diferentes rutas de atención. SEGUIMIENTO A LA OFERTA EDUCATIVA •Se realizo seguimiento y cierre a 3 participantes que se vincularon al diplomado fortalecimiento empresarial para las famiempresas de las cuales las 3 personas lograron certificarse satisfactoriamente. •se realizó el seguimiento y cierre de 5 personas a la estrategia educativa Maestro Itinerante (2 de reintegración regular las cuales lograron certificar su ciclo 6 bachiller académico, 1 de atención diferencial la cual logro certificar ciclo 1. •Se realizaron 5 seguimientos y cierre a la oferta Tejiendo Saberes, donde participa 1 persona de la ruta de reintegración especial logro certificar su ciclo 5 satisfactoriamente. •Se realizo 3 seguimientos a 1 participante del programa de Formación Académica (FA) ciclo 3, vinculado al Centro Educativo Integral Latinoamericano – CEIL el cual logro certificar el ciclo 3. BENEFICIO DE BIE •Se ejecutaron 4 seguimientos en el municipio de Bucaramanga a ISUN – Acta IR-F-11 durante la vigencia 2025. •Se realizó la entrega de una unidad productiva a un participante de la ruta de reintegración regular, correspondiente a un proyecto productivo en el área de mensajería. EMPLEABILIDAD •se tuvieron 35 participantes de las diferentes rutas se encontraron vinculados laboralmente de manera informal en sectores como construcción, ventas, transporte y labores del campo, manteniendo condiciones de legalidad y estabilidad. •se tuvieron 10 participantes desarrollaron actividades productivas independientes, fortaleciendo sus proyectos económicos individuales y familiares. •se tuvieron 16 participantes mantuvieron vinculación laboral formal en sectores como construcción, transporte y seguridad, evidenciando avances significativos en su proceso de reintegración económica. • Dentro del cierre de la presente vigencia mes de diciembre de 2025, personas en proceso de reintegración regular cuentan con negocio propio en funcionamiento, en total 3. Las acciones realizadas en materia educativa y de empleabilidad durante el periodo reportado fortalecieron de manera significativa los procesos de reintegración, permitiendo avanzar en la formación, el desarrollo de capacidades y la generación de oportunidades económicas para los participantes. El seguimiento continuo a la oferta institucional, la vinculación efectiva a programas educativos y la identificación de alternativas laborales formales, informales e independientes evidencian un acompañamiento integral y coherente con los lineamientos misionales.	
5	Llevar a cabo la articulación necesaria con las redes socio comunitarias e institucionales del territorio para fortalecer la participación de la población sujeto de atención en actividades de servicio social y comunitario, enfocadas en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, considerando sus características y enfoques diferenciales.	Si	Durante el periodo comprendido entre el 21 febrero al 31 de diciembre de 2025, se desarrollaron acciones orientadas a fortalecer la participación de la población sujeto de atención en actividades de servicio social y comunitario, promoviendo el compromiso ciudadano y la corresponsabilidad social. -1 participante exonerada por condiciones de salud, teniendo en cuenta su condición medica de salud mental y afectaciones en la misma. - 2 personas de reintegración regular realizaron el servicio social en san gil con la iniciativa "Limpiando Nuestra Casa", Una Iniciativa De Apoyo A La Empresa Limpieza Urbana -Acusasan Del Municipio De San Gil" y "Manos Que Florecen En Jardines De Convivencia", una iniciativa de apoyo a las instalaciones del centro de convivencia del municipio de san gil" las cuales buscaba contribuir con acciones restaurativas en las zonas verdes y embellecimiento de las cuales se lograron certificar las 2 personas. -3 personas vinculadas a la Ruta de Reintegración Regular aún no han realizado acciones de servicio social. No obstante, se precisa que estas se encuentran en el primer año de la ruta, por lo cual se proyecta que para el mes de agosto de la próxima vigencia se inicien las gestiones correspondientes para su desarrollo. -Se desarrolló la fase de sensibilización del servicio comunitario en modalidad virtual y presencial, en la cual 3 personas en proceso de Atención Diferencial completaron las diez (10) actividades establecidas, quedando registradas en el SIRR bajo el código PAD SOC SC y un código final de PAD SOC SCF Para la próxima vigencia, se proyecta que las personas que participaron en esta fase puedan iniciar y culminar el servicio comunitario de acuerdo con sus intereses y motivaciones. Estas acciones reflejan avances significativos en los procesos de corresponsabilidad y vinculación comunitaria, contribuyendo al fortalecimiento de competencias sociales y ciudadanas en los participantes.	
6	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	Durante el periodo comprendido entre el 21 de febrero al 31 de diciembre de 2025, se realizaron acciones de verificación y seguimiento relacionadas con la recepción de los apoyos económicos otorgados a los participantes asignados, con el propósito de garantizar la trazabilidad y correcta ejecución de los beneficios institucionales. Se verificó la recepción de apoyos distribuidos por rutas de la siguiente manera: • se verificó 12 apoyos de las personas de etapa de estabilización donde no se encontraron ninguna novedad durante la vigencia. •Se verificó 3 apoyos para una persona vinculada a procesos de formación académica y 1 apoyo de FPT de la ruta de atención diferencial no se tuvieron novedades. •se realizó verificación de 83 apoyos por acompañamiento psicosocial, 40 apoyos por FPT y 15 apoyos por FA. • se realizó verificación de 25 apoyos de Componente Especifico de Reintegración Especial 18 apoyos por componente específico de enfermedad y 7 apoyos para adulto mayor, en donde se tuvo la novedad que 1 personas dejó de recibir apoyo por agotamiento del tiempo. •Se verificó la información de 15 participantes que dejaron de recibir apoyo económico por cumplimiento del tiempo establecido, culminación de la ruta o inasistencia a los espacios psicosociales durante la vigencia 2025. •Se efectuaron 3 seguimientos a un participante cuyo apoyo económico presentó afectaciones en el mes de febrero, realizándose la correspondiente reliquidación en mayo. Las actividades de verificación y seguimiento permitieron asegurar la adecuada administración de los recursos destinados a los participantes, garantizando que los apoyos económicos fueran entregados, ejecutados y registrados conforme a los lineamientos institucionales. La revisión de casos con ajustes, culminaciones y reliquidaciones fortaleció la trazabilidad financiera y la transparencia del proceso, contribuyendo al cumplimiento efectivo de los objetivos misionales establecidos para la vigencia 2025.	

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
1000 - 2025		Final		21/02/2025 A 31/12/2025	
7	Apoyar en la articulación con las dependencias de la entidad para implementar programas, directrices y orientaciones relacionadas con la ruta de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial, de acuerdo con los lineamientos emitidos por la ARN	SI	Durante el periodo comprendido entre el 21 de febrero al 31 de diciembre de 2025, se brindó atención conforme a las rutas institucionales establecidas en el territorio, con el propósito de responder oportunamente a situaciones que representarían riesgo para la salud, seguridad o integridad de los participantes y sus familias. En este marco, se adelantaron diversas acciones orientadas al fortalecimiento del acompañamiento y a la articulación interinstitucional. A continuación, se relacionan las principales actividades desarrolladas: REUNIONES Y ESPACIOS DE COORDINACIÓN •11 participaciones presenciales en reuniones técnicas con profesionales reintegradores y la asesora de ruta, orientadas a la revisión mensual de actividades y lineamientos por ruta. •5 participaciones virtuales en la estrategia de Servicio Comunitario, enfocadas en la sensibilización de las PAD para la ejecución del servicio durante la vigencia 2026. •6 reuniones presenciales con la profesional de trabajo social del ESE San Camilo, dirigidas al seguimiento de una persona de atención diferencial internada por consumo de sustancias psicoactivas. •1 reunión presencial con el psiquiatra del ESE San Camilo, orientada al ingreso y permanencia de una PAD por consumo de SPA. •1 reunión virtual para la socialización de la Gestión Preventiva del Conflicto de Interés. •1 participación virtual en la jornada de Inducción y Reinducción 2025. •3 participaciones virtuales en los talleres de la Estrategia Cuidado al Cuidador. •1 reunión virtual correspondiente al entrenamiento de Curso de Vida. •1 reunión virtual para la socialización de recomendaciones técnicas sobre la actualización del Registro de Ubicación – nivel central. •1 reunión virtual sobre el cambio de ciclo del plan de trabajo, dirigida por nivel central. •1 reunión virtual de socialización y actualización de métodos operativos ISUN – nivel central. •1 reunión virtual sobre la Circular No. 012 – Gestión de Viajes. •2 reuniones virtuales del Comité Bimensual FA y FPT, dirigidas por las asesoras de ruta – nivel central. •4 reuniones virtuales con la profesional psicosocial respecto a orientaciones y directrices del caso de una persona en atención diferencial. •7 reuniones presenciales y virtuales relacionadas con la misionalidad del Grupo Territorial Santander–Magdalena Medio, convocadas por la coordinación para la revisión de lineamientos de la vigencia 2025. •1 reunión virtual del GT Santander–Magdalena Medio sobre la capacitación “Medidas de Autoprotección”. •3 reuniones virtuales con familiares de una PAD, en las que se abordó la situación de la persona internada en un centro psiquiátrico. •1 reunión virtual del Grupo B: jornada de socialización del servicio comunitario para el Proceso de Atención Diferencial (PAD), dirigida por nivel central. •2 participaciones presenciales en jornadas deportivas en el marco de la Estrategia Fútbol para la Paz. •1 participación presencial en una jornada de salud, como parte del plan de acción del Grupo Territorial Santander–Magdalena Medio, dirigida a la población sujeto de atención y sus familias. •1 reunión virtual del Grupo 2 sobre “Fortalecimiento Técnico de Planes para los Procesos de Reintegración, Justicia y Paz y Atención Diferencial”. •1 capacitación virtual, también denominada “Fortalecimiento Técnico de Planes”, liderada por articulación territorial. •4 acompañamientos virtuales a sesiones del diplomado UDES “Fortalecimiento Empresarial para Famiempresas”. •3 acompañamientos presenciales a estudiantes de la estrategia Maestro Itinerante en el municipio de San Gil. •1 acompañamiento presencial a estudiantes de Maestro Itinerante en el municipio del Socorro. •1 participación presencial en el espacio “Café por la Paz: Aromas que abren caminos de paz, reconciliación y no estigmatización”, orientado al diálogo comunitario y a la visibilización de experiencias del proceso de reincorporación. •1 participación presencial en la jornada de capacitación “Taller de Apropiación Policarpa – Política Institucional de Mujeres”, liderada por el nivel central ARN. •2 reuniones presenciales con profesionales reintegradores en el espacio de trabajo “Consolidación de información – Foro”, orientado al fortalecimiento de la articulación operativa y el intercambio de estrategias territoriales. •1 reunión virtual en la videoconferencia “Medidas de Autoprotección – DESAN”, dirigida al fortalecimiento de capacidades del equipo en gestión del riesgo y seguridad en el territorio. •La población de reincorporación se tuvo asignada del 21 de febrero al 31 de octubre en donde se participo de: •1 reunión virtual de socialización de la Circular 10 de 2025 sobre lineamientos internos para cuentas de cobro y plan de pagos. •1 reunión virtual en la que se presentaron las convocatorias de Fondo Empezar. •2 reuniones presenciales correspondientes a las jornadas de capacitación del proceso Auto SAR AI 067 de 2021 – Grupo 1, dirigidas por nivel central. •9 reuniones presenciales con el profesional social de Reinorporación para la revisión de lineamientos del PRI. Las acciones desarrolladas durante el año 2025 evidencian un compromiso sostenido con el fortalecimiento de la articulación interinstitucional, el acompañamiento oportuno y la gestión integral de las situaciones que afectan a la población sujeto de atención. La participación activa en reuniones, capacitaciones, espacios técnicos y procesos de seguimiento permitió consolidar lineamientos, garantizar la continuidad de las intervenciones y responder de manera efectiva a los retos identificados en el territorio.		
8	Llevar a cabo protocolos de atención junto con otros profesionales del Grupo Territorial, siguiendo las rutas institucionales establecidas a nivel territorial, para atender casos que pongan en riesgo la salud e integridad de las personas en las rutas de atención o sus familias.	SI	Durante el periodo comprendido entre el 21 de febrero al 31 de diciembre de 2025, se desarrollaron acciones de articulación interinstitucional orientadas a garantizar la atención integral y la gestión oportuna de situaciones que pudieran afectar la salud, seguridad o integridad de las personas en proceso de atención y de sus familias. Las principales gestiones realizadas fueron: •17 articulaciones con el profesional jurídico para la firma de actos administrativos por culminación de personas en la Ruta de Reintegración Especial. •1 articulación con el profesional jurídico para la firma de un acto administrativo por la terminación de una persona en la Ruta de Reintegración Regular. •10 comunicaciones con la coordinadora, orientadas a gestionar la firma de actos administrativos de culminación en la Ruta de Reintegración Especial. •11 articulaciones con las asesoras de ruta, abordando bases de culminación y terminación, actas de agotamiento y asesorías técnicas. •11 articulaciones con la profesional de archivo para la entrega del archivo físico generado durante la vigencia. •4 articulaciones con la profesional de salud para solicitar traslados de EPS de personas asignadas. •4 articulaciones con los equipos de salud y psicosocial relacionadas con el seguimiento a una persona te atención diferencial internado en la ESE San Camilo por PSA. •2 articulaciones con el profesional psicosocial para la entrega de encuesta multiaxial psicosocial aplicados en las rutas de Reintegración Regular y de Justicia y Paz. •3 articulaciones con el profesional de productividad para la entrega y seguimiento de beneficio de inserción económica de personas en proceso de reintegración regular. •24 articulaciones con la profesional de digitación para el registro de asistencias telefónicas y presenciales de personas pertenecientes a las diferentes rutas de atención. •3 articulaciones con el profesional jurídico para el seguimiento de casos de riesgo activos durante la vigencia 2026. •5 articulaciones con el profesional jurídico para la firma de actos administrativos por terminación de personas en la Ruta de Reintegración Especial. •5 articulaciones con el profesional social de reincorporación para la revisión de los planes de reincorporación anuales y asesorías generales. •10 articulaciones con el profesional de traslados para el apoyo en los traslados internos y salientes correspondientes a la vigencia 2025. •3 articulaciones con el profesional enlace de Fuerza Pública para la retroalimentación de asistencias al Diplomado UDES “Fortalecimiento Empresarial para Famiempresas”. Las acciones adelantadas durante el periodo reportado permitieron fortalecer el trabajo articulado entre las áreas técnicas, jurídicas, psicosociales y administrativas, garantizando una respuesta integral y coordinada frente a las necesidades de la población atendida. Estas gestiones contribuyeron al avance, seguimiento y cierre oportuno de los procesos, optimizando la atención y asegurando el cumplimiento de los lineamientos institucionales establecidos para la vigencia 2025.		

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 1000 - 2025	2. Informe Final	3. Periodo del informe 21/02/2025 A 31/12/2025
9 Preparar y entregar los informes y materiales requeridos, y colaborar en la creación de documentos relevantes al objeto contratado, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de planificación estratégica establecidos por la entidad	Si	Durante el periodo comprendido entre el 21 febrero al 31 de diciembre de 2025, se llevaron a cabo diversas acciones administrativas, técnicas y de apoyo operativo orientadas al cumplimiento de los compromisos contractuales y a la gestión eficiente de los procesos asociados a la atención de la población sujeto de atención. Entre las principales actividades desarrolladas se destacan: *Se elaboraron y remitieron 10 informes de actividades a la asesora de ruta, así como un informe final de actividades, con el propósito de evidenciar de manera detallada las acciones desarrolladas durante la presente vigencia, conforme al formato BS-F-26. *Se elaboraron y gestionaron 10 informes de solicitud de desplazamiento y comisiones a través del aplicativo institucional, dirigidos a los diferentes municipios donde se encuentra la población objeto de atención, a saber: Charalá, Mogotes, San Gil, Curití, Socorro, Chima, Simacota y Ocamonte *Se elaboraron y remitieron 10 informes de legalización de los desplazamientos y comisiones realizadas a través del aplicativo institucional, adjuntando las evidencias y soportes correspondientes. *se elaboración 11 archivos de entrega de archivo consolidando los documentos obtenidos de las diferentes rutas durante la vigencia 2025. *se realizaron 2 informes de seguimiento unidad de negocio BIE-PDN-38856, BIE-PDN-38355, Se realizaron 1 informe de actas de entrega de bienes BIE-PDN-39147, enviados al grupo de sostenibilidad económica. *se realizaron 60 informes de avance, solicitados por subdirección legal de la ARN durante la vigencia 2025. *Se elaboró el informe de productos, en el cual se participó, junto con el equipo de Reintegración, en la construcción de un informe técnico sobre los productos desarrollados por el área durante la vigencia 2025, en atención a la solicitud realizada por la Coordinadora del Grupo Territorial Santander – Magdalena Medio. * Se realizó 10 Acta IR-F-92, de terminación por culminación del beneficio de formación académica, logrando cierre del beneficio. *Se realizó 15 Acta IR-F-95, de terminación por culminación del beneficio de formación para el trabajo, logrando cierre del beneficio. *Se realizó 17 Acta IR-F-93. de terminación por culminación del beneficio acompañamiento psicosocial, logrando cierre del beneficio *Se realizo 1 acta IR-F-17. de culminación del beneficio de gestión en educación de la ruta de reintegración, logrando cierre del beneficio. *se realizó 3 actas ir-f-97 de terminación del beneficio de formación para el trabajo de la ruta de reintegración especial, logrando el cierre del beneficio. *se realizó 16 notificaciones personales de la ruta de reintegración especial de Justicia y Paz, con el fin de dar por terminado su proceso en la ruta. *se realizó 1 acta ir-f-15 de culminación del beneficio de formación para el trabajo de la ruta de reintegración, logrando cerrar el beneficio. *se realizó vía correo electrónico 10 traslados salientes a otros grupos territoriales por condiciones mejorar condiciones laborales de las diferentes rutas. Estas acciones permitieron avanzar de manera significativa en el cumplimiento de las responsabilidades contractuales y en la consolidación de los procesos misionales orientados a la atención integral de la población. La gestión realizada contribuyó al fortalecimiento administrativo y operativo de las rutas de intervención, garantizando oportunidades de continuidad, cierre y seguimiento adecuado en la vigencia 2025.
10 Ingresar datos en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación (SIRR) de la población asignada, relacionados con las atenciones, el progreso en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en actividades locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación, siguiendo los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Si	Durante el periodo comprendido entre el 21 de febrero al 31 de diciembre de 2025, se realizaron actividades de registro, actualización y cargue de información en el Sistema de Información para la Reintegración (SIRR) y en el aplicativo ARPA, correspondientes a la gestión de la población asignada. CARGUE Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN – SIRR Y ARPA *Se registro en ARPA el cargue de 35 caracterizaciones, permitiendo avanzar los planes de trabajo a estado de ejecución o dejarlos finalizados, de acuerdo con los lineamientos de cierre de la vigencia 2025. *Se registraron en SIRR 14 conceptos de reintegración durante la vigencia 2025. *Se registraron en ARPA 81 encuestas de empleabilidad correspondientes a la ruta de Reintegración Especial. *Se registraron en ARPA 9 encuestas de empleabilidad de la ruta de reintegración. *Se cargaron en ARPA 5 caracterizaciones de empleabilidad y productividad de la ruta de atención diferencial. *Se registraron en SIRR 35 censos familiares de las rutas objeto de atención *Se registró en SIRR la actualización de 40 números de contacto *Se registraron en SIRR 40 actualizaciones de datos de ubicación *Se registraron en ARPA 2 instrumentos de línea base. *Se registraron en ARPA 25 instrumentos de censo de hábitat. *Se registraron en ARPA 2 actas de Tratamiento de Datos. *Se registraron en SIRR 2 instrumentos de Seguimiento a Unidades de Negocio (ISUN IR-F-11). *Se registró en ARPA el cargue de 149 estados finales de metas de planes evaluados en la vigencia 2025. *Se registraron en ARPA el cargue de 800 programaciones asociadas a 382 asistencias de participantes de las diferentes rutas. *Se registraron en ARPA 10 inasistencias correspondientes a la vigencia 2025. *Se registraron en ARPA el seguimiento, evolución y cargue de 700 acuerdos de las diferentes rutas de atención. *Se registró en ARPA el cargue de 18 evaluaciones de plan de trabajo por culminación de la ruta de Reintegración Especial. *Se registraron en SIRR 70 informes de avance solicitados por magistratura, correspondientes a procesos de Reintegración Especial. *Se registraron en SIRR 15 actas IR-F-95 de la ruta de Reintegración Especial – Justicia y Paz. *Se registraron en SIRR 10 actas IR-F-92 de la ruta de Reintegración Especial – Justicia y Paz. *Se registraron en SIRR 1 acta IR-F-17 de la ruta de reintegración regular. *Se registraron en SIRR 3 actas IR-F-97 de la ruta de Reintegración Especial – Justicia y Paz. *Se registraron en SIRR 1 acta IR-F-15 de la ruta de reintegración regular. *Se registraron en SIRR 70 informes de avance durante la vigencia 2025. *Se registraron en SIRR 16 notificaciones personales de la ruta Reintegración Especial – Justicia y Paz. *Se registraron en SIRR 1 notificación personal de la ruta de Reintegración Regular. Las actividades desarrolladas durante la vigencia 2025 evidencian una gestión sistemática, oportuna y articulada en los sistemas de información insitucionales los registros, actualizaciones e instrumentos aplicados permitió garantizar la trazabilidad, consistencia y disponibilidad de la información de los participantes, contribuyendo al fortalecimiento de los procesos de reintegración. El cumplimiento de estas tareas soporta la toma de decisiones, facilita el seguimiento técnico y asegura el cierre adecuado de la vigencia conforme a los lineamientos institucionales.
11. CERTIFICACIONES En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico: a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el Si: ☒ NO: ☐ b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) Si: ☒ NO: ☐ c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo Si: ☒ NO: ☐ d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) Si: ☒ NO: ☐		
Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.		
12. FIRMAS Contratista Aprobación supervisión (firma electrónica) Nombre: JULIETH TATIANA LÓPEZ ARCOS Nombre: DIANA CAROLINA CALDERON DURAN Cargo: COORDINADORA GT SANTANDER MAGDALENA MEDIO Fecha: 31/12/2025		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>